

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, ANEXOS Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “CONVENIO SUMINISTRO MATERIALES DE FERRETERIA”, ID N° 3519-1-LE21.

DECRETO ALCALDICIO N° 145

DALCAHUE, 28 de enero del 2021.-

VISTOS: la Licitación pública ID N° 3519-1-LE21; las Bases Administrativas; Anexos; la necesidad de realizar un convenio de suministro para adquirir diversos materiales de ferretería durante el año 2021, a través del portal www.mercadopublico.cl, según lo señala la ley de compras públicas N°19.886 de compras públicas y reglamento; la Sesión ordinaria N° 147 de fecha 09/12/2020 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2021; La Resolución del tribunal electoral regional, Rol 148-2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la ley N°18.695, orgánica constitucional de municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORÍCESE: La Licitación pública N° 3519-1-LE21, denominada “Convenio suministro materiales de ferretería”.

APRUEBÉSE: Las Bases Administrativas de la presente Licitación pública, anexos y las contenidas en el portal www.mercadopublico.cl.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE y PUBLÍQUESE en el portal web www.mercadopublico.cl .-



Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Oficina de partes
- Archivo DOM

JSHS/CIVG/RPSN/rmm.-